

FRAY ALONSO DE LA VERA CRUZ, *De dominio infidelium et iusto bello*, I-II, texto bilingüe, intr., trad. y nts. Roberto Heredia Correa, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Filológicas / Centro de Estudios Clásicos (Bibliotheca Humanistica Mexicana, 13), 2000, XXXVI + 30 + 30 págs.

Sin lugar a dudas, la Bibliotheca Humanistica Mexicana que publica el Centro de Estudios Clásicos del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, crece y se enriquece con este nuevo volumen. El libro contiene una Introducción (pp. IX-XXXVI), el texto latino del *De dominio infidelium et iusto bello*, I-II y su traducción al español (pp. 1-30 dobles), así como un cuerpo de notas al español.

En la primera parte de la Introducción (pp. IX-XXI), Roberto Heredia aborda dos temas: la biografía del autor y su obra bibliográfica. Aquélla, la biografía de Alonso Gutiérrez, quien al profesar en la orden agustiniana tomó el nombre de Alonso de la Vera Cruz, es breve, pero completa y bien documentada; ésta, la reseña bibliográfica de fray Alonso, es minuciosa y exhaustiva, pues de las 55 obras que escribió el fraile agustino, Roberto Heredia nos informa que 44 fueron publicadas, una no se publicó, y 10 están perdidas.

La segunda parte de la Introducción (pp. XXIII-XXXVI), que se intitula "Propiedad y soberanía de los indios", contiene el estudio cuidadoso que Roberto Heredia hace de las difíciles y delicadas circunstancias históricas en las cuales fray Alonso de la Vera Cruz escribió este importante tratado, así como la descripción completa y minuciosa de la obra del Agustino, de la cual este volumen contiene sólo el texto latino y la traducción de las dos primeras cuestiones o dudas.

A propósito del primer tema, el autor hace el siguiente señalamiento: "En estos años de mayor tensión de opiniones diversas e

intereses encontrados a propósito de la conquista del Nuevo Mundo y la evangelización de sus naturales, Alonso de la Vera Cruz elige, para la primera solemne relección pública del primer curso de teología que se dictaba en la recién nacida Universidad de México, el tema de la licitud de las encomiendas, de los derechos de los indios encomendados y de las obligaciones de los españoles encomenderos. A la materia tratada en esta relección, que fue afinada y redactada en los meses siguientes, De la Vera Cruz fue añadiendo otros temas, hasta formar un tratado *De dominio infidelium et iusto bello*, que quedó concluido a finales de 1555 o mediados de 1556, y listo para la imprenta.”

La última parte del libro contiene el texto latino de las dos primeras cuestiones o dudas del tratado de fray Alonso, su traducción al español y un breve cuerpo de notas al texto español, que son más bien pocas.

Cabe señalar que la versión española de este texto latino se lee con gusto y revela, al mismo tiempo, por parte del traductor, un amplio dominio de los textos neolatinos.

Con seguridad, los estudiosos de la historia y del derecho virreinales en la Nueva España, van a recibir con entusiasmo y gratitud este texto bilingüe de Roberto Heredia.

José TAPIA ZÚÑIGA